



Acta de la reunión de la Comisión Asesora del ISHIR

El viernes 3 de julio las 12 horas se da comienzo a la segunda reunión de la Comisión Asesora del año 2020 por medio de la plataforma Zoom. Se encuentran presentes la Directora del ISHIR, Sandra Fernández, el investigador principal del CONICET, Darío Barrera; los investigadores independientes del CONICET, Gabriela Águila; los investigadores adjuntos del CONICET Carolina Piazzzi, Laura Cardini, Verónica Vogelmann, Paula Caldo y Diego Mauro; la investigadora de la UNR Laura Pasquali; el becario del CONICET Ronen Man y la CPA del CONICET Laura Badaloni. También se encuentra presente el CPA Fernando Navarro, en calidad de secretario de Dirección. Por otra parte, se hallan ausentes la CPA Ana Paradiso por encontrarse en una reunión del Área de Comunicación de CONICET y ausente el Dr. Oscar Videla.

Orden del día

- 1) Informe General
- 2) Estancias de Investigación – Presentación Prof. Sabrina Asquini (*)
- 3) Situación de los Servicios Tecnológico de Alto Nivel (STAN) de la U.E.
- 4) PUE 2017
- 5) Gastos corrientes y situación financiera de la U.E.

(*) Se ha adjuntado el pedido de estancia de la Prof. Sabrina Asquini, la aceptación de dirección la Dra. Silvia Simonassi, enviadas ambas en marzo 2020, en cumplimiento de las normas se incorporó el aval del Dr. Hernán Camarero (Instituto Ravnigani/CONICET-UBA), director de beca doctoral de la postulante.

Informe General

- Protocolo de vuelta a la actividad presencial al CCT.

La Directora, Sandra Fernández informa que en la última reunión de Consejo Directivo del CCT Rosario (modalidad virtual) a la que asistió Marta Bonaudo en calidad de Directora, que se realizó el 13 de mayo de 2020, y en la cual Sandra Fernández participó como oyente, los tres institutos de Ciencias Sociales (ISHIR, IRICE e IECH) acordaron continuar con la política de no retornar presencialmente a los institutos, en el marco de la actual pandemia del Covid-19.

Sandra Fernández comparte con la Comisión Asesora que desde el CCT Rosario habían comenzado a elaborar un protocolo de regreso a la actividad presencial, sin embargo se está esperando la aprobación de un protocolo específico elaborado desde el Área de Gerencia de Unidades Ejecutoras de CONICET. Tal protocolo es de implementación exclusiva para centros de investigación experimental, y debe ser aprobado además por autoridades municipales, provinciales y de la UNR. En este sentido, se procedió desde el CCT a la compra de elementos de limpieza e higiene. Sandra Fernández informa que recientemente hubo un compás de espera ya que existe una propuesta superadora diseñada por la Secretaría de Empleo Público de la Nación, en acuerdo con los gremios ATE y UPCN. Aún no hay información del mismo, restan resolver cuestiones ligadas a los acuerdos generales. En dicha reunión se acordó darle prioridad a los centros de investigación experimentales, porque requieren trabajar en laboratorios, como un gesto de solidaridad alrededor de los retornos. El 8 de julio de 2020 hay una reunión de Consejo Directivo en el CCT, Sandra Fernández señala que, de haber alguna información importante, se pondrá en contacto con la Comisión Asesora.

Sandra Fernández indica que según directivas del CCT en caso de que el personal requiera asistir a los institutos por algún motivo participar, debe justificar el motivo de asistencia a la UE. Además, se debe tener instaladas en el teléfono celular de todo el personal las aplicaciones CUIDAR o de la Provincia activas y realizar las Declaraciones Juradas correspondientes.

Sandra Fernández informa que los gastos ligados a la limpieza, higiene, y al trabajo remoto, tienen que afrontarlos cada unidad ejecutora, con lo cual hay que disponer de dinero adelantado por la UNR, a cuenta del monto general acordado oportunamente por la Secretaría de Políticas Universitarias.

- **Uso de plataforma para reuniones virtuales**

Sandra Fernández notifica a los presentes que el 16 de junio de 2020 se realizó un pedido al Director del CCT, Florencio Podestá, que es quien debe autorizar la contratación de una

plataforma para el desarrollo de reuniones virtuales del ISHIR. Aún Florencio Podestá no ha autorizado dicho pedido porque todas las plataformas se contratan vía tarjeta de crédito, a tales pagos se les impone el 30% del Impuesto País y eso no puede ser rendido. Al respecto la directora señala que para resolver este problema, una solución es pagar con una tarjeta de crédito institucional a la que no se le cargue el Impuesto País, y que se está a la espera de la respuesta institucional

Referido a este tema, Sandra Fernández comenta que la semana pasada participó de una reunión en el Instituto Patagónico, la cual se llevó a cabo en una Plataforma Zoom que provee CONICET a través del CCT Confluencia. En este sentido, Sandra Fernández se comunicó con Valeria Vega, la secretaria del instituto, para saber cómo era el método de utilización de Zoom. Valeria Vega le indicó que CONICET autoriza el uso de Zoom, que se concentra en el CCT local, quien distribuye de acuerdo a las necesidades de las UE, con pedidos específicos. Sandra Fernández le escribió a Florencio Podestá, quien le dijo que iba a hablar con Walter Alonso, Jefe de Informática del CCT, con quien están armando un protocolo para utilizar esas plataformas de Zoom. Eso podría llegar a estar para la semana próxima, lo cual permitiría utilizar la plataforma Zoom para las reuniones, recurso que será de uso común en el CCT en conjunto.

Sandra Fernández se informará a la Comisión que en cuanto tenga novedades de este tema.

Estancias de Investigación – Presentación Prof. Sabrina Asquini

La Dra. Sandra Fernández le cede la palabra al Dr. Darío Barrera para hablar sobre las Estancias y Pasantías en el ISHIR. Este punto está vinculado con la presentación de solicitud de realización de pasantía en el ISHIR que realizó la profesora Sabrina Asquini, por medio de la doctora Silvia Simonassi, en marzo del 2020.

Darío Barrera comentó que estuvo trabajando en un reglamento de pasantías y lo compartió con la Comisión por medio del chat de la plataforma, para que puedan verlo e intervenir en el mismo para llegar a tener a la brevedad una versión final y se pueda disponer del reglamento de pasantías y estancias de investigación del ISHIR. Darío Barrera pone a disposición el correo electrónico para realizar el intercambio de correos y llegar a un acuerdo en la versión final del reglamento.

Sandra Fernández informa que Sabrina Asquini es becaria del CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto Ravnani y su director es el Dr. Hernán Camarero, a quien Sandra Fernández le consultó sobre la posibilidad de que su becaria realice la pasantía en el ISHIR y Camarero envió una nota de autorización. Por su parte, Sandra Fernández consultó a Constanza Rivero, quien le indicó que una vez que esté la aprobación, la postulante debe realizar vía CONICET un trámite de solicitud de ausencia en donde establece la realización de una instancia de investigación en otro centro del CONICET.

Verónica Vogelmann informa para que sea considerado, que Sabrina Asquini viene participando de las reuniones que se realizan con el equipo de manera informal y agrega que

este pedido es parte de un proceso de articulación, que se viene realizando con Sabrina por su pertinencia temática.

La Comisión Asesora avala la realización de la pasantía de Sabrina Asquini, por lo tanto queda habilitada Sabrina Asquini para realizar su trámite en CONICET. Desde el instituto se esperará la autorización formal de CONICET para dar curso a la pasantía de la citada becaria dirigida por Silvia Simonassi.

Sandra Fernández cede la palabra a Darío Barrera para hablar sobre la vinculación del ISHIR/ UNR-CONICET con el Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades de la UNR. Darío Barrera señala que hay una relación con el Doctorado debido a que varios de los que conforman la Comisión Asesora también son parte de los Comité del Doctorado, realizan evaluaciones, dan clases y participan de la Comisión Académica. Darío Barrera contó que mantuvo conversaciones con el Dr. Alejandro Eujanián, Director del mencionado doctorado sobre la posibilidad avanzar en la firma de un convenio de cooperación entre el ISHIR/UNR-CONICET y el Doctorado de Historia. Hay un modelo de convenio disponible, en el cual se comprometen ambas partes en la realización de seminarios, en el intercambio de docentes, investigadores, entre otras cosas. Darío Barrera le enviará a la Comisión Asesora en los próximos días el borrador del convenio para que lo revisen y se pueda firmar pronto.

- **Vinculación con Institutos terciarios**

Sandra Fernández cede la palabra a la Dra. Laura Pasquali para hablar sobre la vinculación del ISHIR con los institutos terciarios de formación docente de la carrera de Historia.

Laura Pasquali propone realizar un ciclo virtual de presentación de libros de investigadores e investigadoras del ISHIR, que no necesariamente tienen que haber sido publicados recientemente, acompañados con una propuesta para ser trabajados en el aula, en el nivel secundario, sobre Historia de Europa, Historia argentina reciente, Historia americana. Laura Pasquali también considera que esta propuesta puede ser interesante para los profesados de nivel primario, en el caso de ciencias sociales fundamentalmente. Esta actividad tiene como objetivos colaborar en divulgación de los trabajos de los miembros del instituto en otros ámbitos que no son los habituales y aportar ideas para la apropiación de los libros tanto para los docentes como para los estudiantes.

Laura Pasquali realizará una convocatoria para ver quienes de los investigadores del ISHIR están interesados en sumarse a esta actividad.

- **Presentaciones a Carrera de Investigador Científico del CONICET**

Sandra Fernández comenta que se cerró la convocatoria e informa que del ISHIR se han presentado las Dras: Laura Bianciotto, Julia Broguet, Evangelina de los Ríos, Irene Dosztal, María Celeste Forconi, Miriam Moriconi, Micaela Pellegrini, Marianela Scocco y Silvia Simonassi.

- **Informes económicos**

Con respecto a los informes trimestrales de gastos corrientes, Sandra Fernández informa que a medida que se vayan realizando los gastos se irán presentando a la Comisión Asesora de acuerdo con la información provista por el área contable del CCT Rosario.

Asimismo se señala que se debe tener listo el Presupuesto 2021 para ser elevado en el mes de octubre de 2020. En este punto, indica que la Jefa del área, Luz Dacharry se encuentra con licencia médica, por lo tanto, cuando se reintegre, se recibirá la información y se presentará en la reunión que corresponda.

Con respecto a las Memorias institucionales, Sandra Fernández indica que deben ser evaluadas por Comisión Asesora. Las Memorias también deben ser elevadas en el mes de octubre y deben ser firmadas por Director, por Vicedirector (en representación de los investigadores e investigadoras), y por un CPA. Sandra Fernández señala que la Memoria será elaborada con tiempo, por lo tanto, se irán comunicando para que todos tengan actualizado el SIGEVA y que pueda ser presentada y entregada en tiempo y forma.

Situación de los Servicios Tecnológico de Alto Nivel (STAN) de la U.E.

Sandra Fernández comunica que Marta Bonaudo le informó que Ana Paradiso estaba realizando un trabajo para el STAN de Zenón Pereyra y debido a que no estaba inscrita en el mismo, Sandra Fernández le solicitó a Cristian Vurcharchuc que fuera incorporada. Por otro lado, Ana Paradiso está gestionando la forma de proveerse en su computadora personal de los programas informáticos que necesita para poder desarrollar las actividades vinculadas a este STAN.

Sandra Fernández indicó que aún no tiene acceso ni al SIGERH (Sistema Integral de Recursos Humanos) ni al SVT (Servicio de Vinculación Tecnológica), cuando lo tenga va a contar con un informe más exhaustivo del estado de los STAN del ISHIR.

Con respecto a quien participa en el STAN y cómo se desarrollan las tareas, Sandra Fernández manifiesta que los STAN son servicios que se firman desde el Instituto y todas las personas que van a desarrollar tareas ligadas al mismo tienen que estar incorporadas, no pudiendo delegar trabajo a posteriori a los CPA.

Sandra Fernández señala que ella necesita ver los informes de los STAN que se encuentran activos, en este sentido, comenta que hay STAN que se han firmado desde hace mucho tiempo, algunos no se han podido concretar por ausencia de pago de las contrapartes y otros que están detenidos en el tiempo y es necesario saber qué pasa con los mismos.

Con respecto a los STAN, Sandra Fernández solicita que se cuiden las formas y sean prolijos en los presupuestos. Indica además que el porcentaje económico del STAN que se destina al instituto se debe administrar por los investigadores y los CPA que han prestado el servicio; pero que ese dinero se debe destinar a la compra de bienes que queden en el instituto. Las autorizaciones para las compras se realizan desde Dirección y luego Administración del CCT puede realizar el pago correspondiente.

Sandra Fernández propone seguir este tema y resolverlo en la próxima reunión, estimando que para ese entonces contará con la información del SVT.

PUE 2017

Sandra Fernández informa que ha recibido la designación de la dirección del PUE de parte de CONICET. Sandra Fernández le propone a la Comisión realizar una reunión el 20 de julio a las 11 de la mañana para resolver asuntos académicos y económicos del PUE. En dicha reunión Sandra Fernández convocará a todos los directorxs de líneas de investigación del ISHIR y los investigadorxs, es decir, una reunión ampliada con todos los que forman parte del PUE.

La Dra. Paula Caldo pregunta sobre los recursos humanos involucrados en el Proyecto Institucional y los cambios de condición institucional que los afectan. Sandra Fernández le responde que le pedirá información a CONICET sobre este punto y por su parte se buscarán estrategias para resolverlo.

Gastos corrientes y situación financiera de la U.E.

En este punto, Sandra Fernández le cede la palabra a Fernando Navarro, quien señala que el problema actual es que CONICET no ha asignado presupuesto para ninguno de los institutos. Hasta el momento el ISHIR ha recibido de parte de CONICET dos depósitos de \$25.000, hay en caja \$50.000. Teniendo en cuenta los gastos corrientes el dinero no alcanzaría para llegar a marzo del 2021. Por otro lado, el gasto corriente se ve incrementado porque personal de limpieza está yendo al instituto de 2 a 3 veces por semana y desde el ISHIR se ha tenido que acompañar en este gasto al CCT. Por lo tanto, habrá que ver cómo se afrontan los gastos próximos.

Sandra Fernández agrega que los gastos corrientes van a una bolsa común del CCT y los gastos de limpieza, agua y teléfono son regulares.

Gabriela Águila retoma uno de los puntos del comienzo de la reunión y señala que le parece importante insistir en la posibilidad de disponer de una plataforma para las reuniones y actividades virtuales provista por CONICET. Sandra Fernández le responde que hay dos salidas: si cuentan con la plataforma provista por CONICET, el tema se resuelve, pero si no se puede disponer de la misma deberán volver a intentar gestionar una plataforma propia del instituto, que puedan administrar institucionalmente y en donde se puedan desarrollar las actividades académicas. Sandra Fernández reitera que el pedido fue elevado el 16 de junio de 2020.

La reunión da por finalizada a las 14 horas.